

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROBENALCÁZAR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo de 2016, a las 10:00 en el domicilio de la Empresa ubicado en la calle Elia Liut Oe3-160 y Av. Brasil, se reúne la Junta General de Accionistas de Probenalcázar S.A., a la cual asisten los siguientes socios: Arq. Marco Antonio Flores Bermeo con 80 participaciones, la Ing. María Dolores Flores Cano con 10 participaciones y el Ing. Juan Martín Flores Cano con 10 participaciones. Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social.

Preside la sesión la Sra. Flora de las Mercedes Cano Ulloa, en su calidad de Gerente General de la Empresa y actúa como secretario el Arq. Marco Antonio Flores Bermeo en su calidad de Presidente.

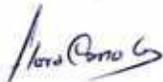
La Gerencia ordena a Secretaría constatar el quórum de la asamblea, quien lo confirma. El Gerente declara instalada la sesión y solicita a Secretaría dar lectura al orden del día, la misma que puesta a consideración de los socios es aprobada.

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Comisario
- Informe del Gerente General
- Aprobación de los Estados Financieros de Probenalcázar S.A., bajo NIIF del año 2015.

- 1.- Se procede a dar lectura al Informe del Comisario;
- 2.- Se procede a dar lectura al Informe del Gerente General;
- 3.- Se procede a conocer los Estados Financieros bajo NIIF del año 2015.

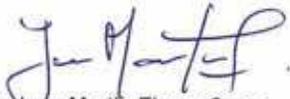
El Sr. Secretario da lectura a los estados financieros, que están a disposición de los socios, por el ejercicio fiscal del año 2015. Luego de conocerlos, de debatir el contenido de los mismos, resuelven aprobar los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del Comisario.



Flora de las Mercedes Cano Ulloa
Gerente General y Representante Legal



Arq. Marco Antonio Flores Bermeo
Presidente



Ing. Juan Martín Flores Cano
Accionista



Ing. María Dolores Flores Cano
Accionista





INFORME DE GERENCIA

Fue el año 2015 un verdadero contraste, frente a las realidades económicas del año inmediatamente anterior, sin embargo pudimos mejorar las operaciones de la Empresa.

Las obligaciones con el IESS, Superintendencia de Compañías, SRI, fueron canceladas en su totalidad.

Agradezco la confianza de los Accionistas de la Compañía en mi gestión.

Finalmente aspiro a que el año 2016 sea un año en el que logremos las metas que nos hemos trazado.

Atentamente,

PROBENALCAZAR S.A.
Flora Cano S
FIRMA AUTORIZADA

Flora de las Mercedes Cano Ulloa
Gerente General y Representante Legal
PROBENALCÁZAR S.A.
RUC No. 1792216230001

